

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de ganado de desecho, existente en el Hospital de Ganado de la Región (expediente número 1-E/81).

A las once horas del día 17 del próximo mes de febrero se celebrarán en el salón de actos del edificio de Dependencias Militares de esta plaza de Burgos (calle Vitoria, 63) subasta pública para la venta de ganado de desecho, existente en el Hospital de Ganado de la Región, por un importe en base de licitación de 251.000 pesetas.

La situación del ganado y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloneros de anuncios, expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas, en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de enero de 1981.—El Teniente Secretario, Antonio Hernández Rodríguez.—502-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Torredembarra (Tarragona), fase diferida. Clave: 10.343.202/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 89.862.276 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de enero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación de agua para el regadío de el Campo de Ledesma. Término municipal de el Campo de Ledesma (Salamanca). Clave: 02.237.002/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 96.948.591 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de enero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de adecuación de parcelas entre las calles 3 y 6 del polígono «Jinamar», sito en Teide y Las Palmas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, ese hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de adecuación de parcelas entre las calles 3 y 6 del polígono «Jinamar», sito en los términos municipales de Teide y Las Palmas, por importe de veintinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesetas (29.689.794), a favor de la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.—610-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de cinco locales comerciales en el grupo «Juan Carlos I», de Ceuta.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2195/1974, de 20 de julio, de cinco locales comerciales, sitos en el grupo «Juan Carlos I», de Ceuta, que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
33	24,00	168.000
59	12,40	86.800
60	12,40	86.800
63	12,00	84.000
85	12,00	84.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ceuta.

La subasta se celebrará en los locales nes se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ceuta, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—303-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones del grupo «A-2», de 410 viviendas en Badalona (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones del grupo «A-2», de 410 viviendas, sito en Badalona (Barcelona) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1980, número 226, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cifra de 61.293.365 pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Director general.—888-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones del grupo «A-2» en Manresa (Barcelona).

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones del grupo «A-2» en Manresa sito en Manresa (Barcelona) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de octubre de 1980, número 243, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cifra de 52.593.325 pesetas.

Madrid 19 de noviembre de 1980.—El Director general.—427-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de gran reparación del canal de Toro y Zamora (kilómetro cero hectómetro 235), Valladolid.

El Delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por Real Decreto 821/1980, de 19 de abril, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de gran reparación del canal de Toro y Zamora (kilómetro cero hectómetro 235), Valladolid, a don Tomás Toribio Martín y «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de 28.925.430 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto del presupuesto de contrata, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso-subasta.

Valladolid, 8 de enero de 1981.—El Delegado del Gobierno, Adolfo Sánchez Martín.—803-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de gran reparación del canal de San José (kilómetro 20 hectómetro 675 a kilómetro 23 hectómetro 850) Zamora.

El Delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por Real Decreto 821/1980, de 19 de abril, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de gran reparación del canal de San José (kilómetro 20 hectómetro 675 a kilómetro 23 hectómetro 850), Zamora, a don Tomás Toribio Martín y «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de 29.325.428 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto del presupuesto de contrata, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso-subasta.

Valladolid, 8 de enero de 1981.—El Delegado del Gobierno, Adolfo Sánchez Martín.—804-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación directa de las obras de abastecimiento de la zona oriental del polo de desarrollo de Córdoba, 1.ª y 2.ª fases.

Esta Dirección, en virtud de las facultades que tiene conferidas, por acuerdo de Consejo de Ministros, de 21 de noviembre de 1980, ha resuelto, con esta fecha, adjudicar el concurso para la contratación directa de las obras de referencias a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 59.895.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999165 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 59.899.999, y con arreglo a las condiciones que rigen para este contrato.

Sevilla, 12 de diciembre de 1980.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—904-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz, del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta de siete locales propiedad del mismo en Almendralejo.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/76, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en las Delegaciones Provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de siete locales comerciales en Almendralejo (Badajoz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/74, de 20 de julio, de siete

locales comerciales en Almendralejo (Badajoz) que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local	Superficie construida	Importe total Pesetas
Local número 1 ...	113,45	1.588.300
Local número 2 ...	113,45	1.588.300
Local número 3 ...	113,45	1.588.300
Local número 4 ...	113,45	1.588.300
Local número 5 ...	113,45	1.588.300
Local número 6 ...	113,45	1.588.300
Local número 7 ...	113,45	1.588.300

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del INV con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz, sito en avenida General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 21 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—447-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz, del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta de seis locales propiedad del mismo en Jerez de los Caballeros.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en las Delegaciones Provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales en Jerez de los Caballeros (Badajoz) que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local	Superficie útil	Superficie construida	Importe total Pesetas
Local número 1 ...	45	49	539.000
Local número 2 ...	85	91	1.001.000
Local número 3 ...	85	91	1.001.000
Local número 4 ...	85	91	1.001.000
Local número 5 ...	85	91	1.001.000
Local número 6 ...	45	49	539.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente

a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz, sito en avenida General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 21 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—446-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de seis locales propiedad del mismo en Don Benito.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1978, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1978, sobre desconcentración de funciones en las Delegaciones Provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales en Don Benito (Badajoz), grupo «La Hispanidad».

Esta subasta pública se refiere a la enajenación de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales en Don Benito (Badajoz) que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local	Superficie construida	Importe total — Pesetas
Local número 1 ...	77,50	697.500
Local número 2 ...	77,50	697.500
Local número 3 ...	77,50	697.500
Local número 4 ...	77,50	697.500
Local número 5 ...	77,50	697.500
Local número 6 ...	77,50	697.500

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del INV, con fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz, sita en avenida General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 23 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—460-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de 18 locales comerciales, sitos en el grupo denominado «Fuente de San Luis», primera y segunda fases.

Los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda en Valencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, convocan subasta para la adjudicación de los 18 locales comerciales que a continuación se indican:

Número local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo
«Fuente San Luis», primera fase			
6	Avenida Hermanos Maristas, zona ajardinada ...	71,00	1.420.000
10	Idem ...	88,00	1.760.000
14	Idem ...	71,00	1.420.000
18	Idem ...	71,00	1.420.000
20	Idem ...	71,00	1.420.000
22	Idem ...	71,00	1.420.000
23	Idem ...	71,50	1.430.000
24	Idem ...	78,00	1.580.000
26	Idem ...	68,00	1.360.000
21	Calle Sollana ...	74,00	1.480.000
50	Pl. recayente a S. Goig y Arabista Ambrosio Huici ...	67,00	1.340.000
51	Idem ...	71,00	1.420.000
52	Idem ...	73,00	1.460.000
53	Idem ...	71,00	1.420.000
54	Idem ...	73,00	1.460.000
55	Idem ...	73,00	1.460.000
78	Avenida de la Plata ...	84,00	1.680.000
«Fuente San Luis», segunda fase			
41	Angel Villena ...	225,00	4.500.000

El pliego de cláusulas administrativas generales y especiales que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, composición de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Ruiz de Lihory, número 1, en la Administración de Barriadas del Instituto Nacional de la Vivienda, avenida de la Plata, 48, bajo.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Ruiz de Lihory, número 1. El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Administración de Barriadas del Instituto Nacional de la Vivienda, situados en la avenida de la Plata, número 48, bajo.

El importe del presente anuncio y los que se inserten en la prensa o en cual-

quier otro medio de difusión correrá a cargo de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará el total importe en proporción a las cuantías de las primas de adjudicación ofrecidas.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, de profesión, de estado civil, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sitos en el grupo denominado «Fuente de San Luis», fase, de Valencia, acepta integras las obligaciones que de dicho pliego se derivan e interesándose a la adquisición del local comercial número, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas, lo que supone un aumento sobre el tipo de subasta de pesetas. (Las cantidades deberán consignarse en letra y en cifras.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Juan Antonio Crehuet Marín.—439-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras de «Urbanización del acceso al dique de Levante y cerramientos».

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 17 de septiembre de 1980 se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización del acceso al dique de Levante y cerramiento» a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de catorce millones novecientos noventa mil (14.990.000) pesetas. Málaga, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente, Juan Enrique López Barriónuevo.—El Secretario-Contador, Mario Juanes García.—686-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras de «Canalizaciones, servicios y defensas en el muelle número 6».

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 17 de septiembre de 1980 se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Canalizaciones, servicios y defensas en el muelle número 6» a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones novecientos cincuenta mil (29.950.000) pesetas. Málaga, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente, Juan Enrique López Barriónuevo.—El Secretario-Contador, Mario Juanes García.—697-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras de «Pavimentación y vías para grúa y ferrocarril en la prolongación del muelle número 1».

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 17 de septiembre de 1980 se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación y vías para grúa y ferrocarril en la prolongación del muelle número 1» a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la can-

tividad de veintinueve millones seiscientos noventa mil (29.690.000) pesetas.

Málaga, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente, Juan Enrique López Barriónuevo.—El Secretario-Contador, Mario Juanes García.—688-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a concurso-subasta la obra que a continuación se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento:

— Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Almendralejo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 59.104.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 16 de febrero de 1981, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de febrero de 1981, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la contratación de las obras de reforma y adaptación de un edificio para la Dirección Provincial en La Coruña.

Se anuncia concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de un edificio para la Dirección Provincial del

INEM en La Coruña. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones seiscientos veintiocho mil quinientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (26.628.558,44).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados; en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, en el grupo K, «Especiales», estando además clasificados en la categoría d) o superiores.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Exposición de proyectos: En el Negociado de Gestión de Inversiones del Servicio de Asuntos Económicos del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, y en la Dirección Provincial del INEM, en La Coruña, en horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

Apertura de pliegos: Será a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al término del plazo para tomar parte en el concurso-subasta, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de un edificio para la Dirección Provincial del INEM en La Coruña, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de enero de 1981.—El Director general, Isidro Gregorio García Díez 622-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de servicio de los barrios de Uncella y Zabola, en el Ayuntamiento de Aramayona (Alava). Expediente 31.249.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contra-

tación de la subasta de las obras de camino de servicio en los barrios de Uncella y Zabola, en el Ayuntamiento de Aramayona (Alava), a don Santos Planillo Torrellas en la cantidad de quince millones seiscientos veintiocho mil (15.628.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,988 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintinueve millones ciento dieciocho mil trescientas cuarenta y ocho (21.118.348) pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—985-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Viñaspre (Alava). Expediente 31.186.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Viñaspre (Alava), a favor de don Santos Planillo Torrellas, en la cantidad de diez millones seiscientos ochenta mil (10.600.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,393 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a trece millones quinientos ochenta y siete mil dieciséis pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, P. D., (ilegible).—686-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Castelseras (Teruel). Expediente número 31.263.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Castelseras (Teruel), a don Antonio López Jiménez, en la cantidad de sesenta y un millones (61.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 26,222 por 100, sobre el presupuesto de contrata que asciende a ochenta y dos millones seiscientos setenta y nueve mil novecientas cincuenta y una (82.679.951) pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Subsecretario-Presidente P. D. (ilegible). 473-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas de los sectores X y XI correspondientes a la 2.ª fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca). Expediente 31.189.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve adjudicar las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas de los sectores X y XI correspondientes a la 2.ª fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca) a la Empresa «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la can-

tividad de setenta y cuatro millones doscientas ochenta y nueve mil novecientas sesenta y cinco (74.285.965) pesetas lo que representa una baja del 20.810 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a noventa y tres millones quinientos setenta y cinco mil ciento noventa y nueve (93.575.199) pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D. (ilegible). 564-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Cihuri (Logroño). Expediente número 31.185.

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos, y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado considera temeraria la baja ofrecida por la Empresa «Construcciones Moyua, S. A.», adjudicatario provisional de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Cihuri (Logroño), y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Santos Planillo Torrellas, en la cantidad de quince millones novecientos cincuenta y tres mil (15.953.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,004 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintidós millones ciento cincuenta y siete mil novecientos sesenta y siete (22.157.967) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Presidente, P. D., (ilegible).—987-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea eléctrica de A.T. centro de transformación intemperie y red de baja tensión para electrificación «Cortijo de El Terre», en el término municipal de Iznalloz (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de línea eléctrica de A.T. de transformación intemperie y red de baja tensión para electrificación «Cortijo de El Terre», en el término municipal de Iznalloz (Granada), a la Empresa «Montajes Eléctricos Luis Serrano S. A.», en la cantidad de cinco millones setenta y seis mil seiscientos catorce (5.076.614) pesetas, lo que representa una baja del 10,787 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cinco millones seiscientos noventa mil cuatrocientas veintiocho (5.690.428) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D. (ilegible). 421-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de Cordovilla (Salamanca), expediente 31.533.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de pavimentación de Cordovilla (Salamanca), a don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de diez millones setecientos tres mil

(10.703.000) pesetas, lo que representa una baja del 31,315 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a quince millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y tres (15.582.673) pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D., J. Pérez Quintano.—939-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias en la construcción e instalación de la central electrónica «Eltex V. Télex - Gentex» de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de las obras complementarias en la construcción e instalación de la central electrónica «Eltex V Télex-Gentex» de Madrid, ha sido adjudicado mediante contratación directa a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe de 8.144.800 pesetas.

Madrid 9 de enero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—418-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro de rollos de papel de diversos modelos para teletipos, reservado a la industria nacional.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de:

	Pesetas
100.000 rollos de papel cinta teletipo engomado, a 56 pesetas/unidad	5.600.000
100.000 rollos de papel cinta teletipo automático, a 75 pesetas/unidad	7.500.000
5.000 rollos papel teletipo página, sin polígrafo, a 146 pesetas/unidad	730.000
20.000 rollos papel página SA-GEM 15 x 9, sin polígrafo, a 95 pesetas/unidad	1.900.000

El presupuesto se eleva a la cantidad de quince millones setecientos treinta mil pesetas (15.730.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto de Gastos del Estado del presente año.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en la Sección de Compras de Bienes y Servicios (Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación) —planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid—, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de

Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—626-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro de 80.000 aisladores de vidrio del número 1, reservado a la industria nacional.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de:

80.000 aisladores de vidrio número 1, de 100 milímetros de altura y 95 milímetros de ancho. Rosca de madera, peso 700 gramos.

El presupuesto se eleva a la cantidad de tres millones ochocientos cuarenta mil (3.840.000) pesetas como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto de Gastos del Estado del presente año.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en la Sección de Compras de Bienes y Servicios (Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación), planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 625-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Santander.

Esta Dirección General de Transportes Terrestres acuerda convocar el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Santander.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios-Madrid) y en la Subdelegación Pro-

vincial de Transportes Terrestres de Santander (calle Burgos, 11, planta 3.ª).

3. *Fianza provisional:* Sesenta mil (60.000 pesetas).

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Santander, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, aprobado para su celebración en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego.

- a) Terrenos para la construcción de la estación
- b) Proyecto de estación
- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto
- d) Tarifas
- e) Estudio económico
- f) Otras garantías o mejoras

(Fecha y firma.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. *Lugar de presentación:* En la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. *Plazo de presentación:* Será el de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. *Lugar:* En los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transporte Terrestres.

6.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Documento que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Santander».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente resolución.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de esta resolución o aval bancario, conforme al modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda por Orden de 10 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988).

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relati-

va a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.3.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un solo sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 21 de enero de 1981.—El Director general, Pedro González-Haba González.—452-A.

Adjudicatarios	Aeropuertos	Cánones Pesetas
Don Francisco Olivencia	Ibiza	450.000
SEMASA	Madrid-Barajas	800.000
SEALP	Las Palmas	250.000
	Tenerife-Sur	109.000
ADETASA	Barcelona	600.000
	Alicante	100.000
	Valencia	100.000
ORPASA	Palma de Mallorca	730.000
SEAM	Málaga	300.000

El aeropuerto de Vitoria ha sido declarado desierto, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 774-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el suministro de 400.000 metros cúbicos de balasto.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso público para el suministro de 400.000 metros cúbicos de balasto, con destino a las obras de «Depuración de balasto del tramo Palencia-Santander», a realizar en un plazo de cinco años.

Las bases por las que se regirá este concurso se encuentran a disposición de los concursantes en:

— Jefatura de Contratación y Compras Oficinas de RENFE, Final avenida Pio XII, sin número, Madrid-Chamartín.

— Jefatura de Obras Instalaciones de la 1.ª Zona. Estación de Chamartín.

El plazo de admisión de proposiciones termina a las once horas del día 27 de febrero de 1981.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—558-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Almería, Badajoz, Córdoba, León, Madrid, Salamanca y Santander, por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y servicios y adquisición de material de oficina y de limpieza, enseres y aparatos y dispositivos.

Dirección Provincial del Almería

(1/81) Contratación de los servicios de limpieza en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Mar», de Almería.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio exterior de mozos de equipaje en los aeropuertos que se citan, objeto del expediente número A/60/80.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio exterior de mozos de equipaje en varios aeropuertos, de la siguiente forma:

El pliego de condiciones se facilitará, en mano, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle San Leonardo, 7 y 9, de Almería, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Dirección Provincial de Badajoz

Contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación y buscaperonas en la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Badajoz (transformación del Hospital Clínico).

El presupuesto de contrata asciende a 19.209.449 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del Insalud, avenida General Varela, 8, Badajoz.

Dirección Provincial de Córdoba

(5/81 C. S.) Adquisición de material de oficina, con destino al Depósito Provincial de Aprovisionamiento de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de Córdoba.

(6/81 C. S.) Adquisición de material de limpieza y material de aseo, con destino al Depósito Provincial de Aprovisionamiento de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de Córdoba.

Los pliegos de condiciones de ambos concursos serán facilitados, en mano, en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, avenida Menéndez Pidal 1, Córdoba, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 35 pesetas por cada concurso.

Dirección Provincial de León

(1/81) Contratación de los Servicios de Limpieza diaria de las dependencias de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca», de León.

El pliego de condiciones será facilitado, en mano, en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alcázar de Toledo, 9, León, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Dirección Provincial de Madrid

(13/80) Adquisición de enseres (efectos diversos referenciados), con destino al Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

(14 al 17/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

Los pliegos de condiciones de los cinco concursos anteriores serán facilitados, en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Unidad de Suministros de dicho Centro de la Seguridad Social, carretera de Colmenar kilómetro 9,100, Madrid-34, mediante el pago de 50 pesetas por cada uno.

Dirección Provincial de Salamanca

(1/81) Contratación de las obras de reforma en la planta 1.ª del edificio destinado a instalación del servicio de urgencia y unidad de cuidados intensivos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega», de Salamanca.

El presupuesto de contrata asciende a 50.897.562 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del Insalud, Gran Vía, 22, de Salamanca.

Dirección Provincial de Santander

(9/80) Contratación de las obras de reforma de la cocina del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de la Seguridad Social en Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 43.981.859 pesetas y el plazo máximo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Isabel II, 30, 1.º, Santander.

Las proposiciones de los anteriores concursos, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 21 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—337-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a las Facultades de Ciencias, Matemáticas, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 1 de agosto de 1980 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a las Facultades de Ciencias, Matemáticas, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—717-E.

Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 13) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a

las Facultades de Ciencias, Matemáticas, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, cuyo gasto de 61.923.100 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 29 de mayo de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 2 de junio de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del

Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Precio unitario	Número unidades	Precio total
González del Rey, S. A. Polígono Industrial «El Montalvo», parcela número 17. Salamanca.	1	4.795.800	1	4.795.800
	13	9.000.532	1	9.000.532
	Total			13.796.132
Industrias de la Madera y Decoración (Inmade, S. A.). Avenida José Antonio, 59, 6.º C. Madrid-13.	2	300.000	1	300.000
	4	180.000	9	1.620.000
	Of. 2.ª	137.000	12	1.644.000
	9	620.000	1	620.000
	11	1.030.000	1	1.030.000
	12	85.000	1	85.000
	15	180.000	8	1.440.000
	Of. 2.ª	137.000	10	1.370.000
	21	180.000	8	1.440.000
	Of. 2.ª	137.000	18	2.466.000
	22	137.000	18	2.466.000
	Of. 2.ª	205.000	1	205.000
	27	205.000	1	205.000
Total			12.220.000	
Amueblamientos, S. A. Alfonso Gómez, número 29. Madrid-17.	6	56.900	29	1.650.000
	7	31.850	40	1.274.000
	8	1.534.720	1	1.534.720
	17	56.900	20	1.138.000
	18	31.850	10	318.500
	19	2.447.720	1	2.447.720
	23	56.900	64	3.641.600
	24	31.850	10	318.500
Total			12.323.140	
Sistemas Eslohe, S. A. Montera, 25 y 27. Madrid-14.	10	249.362	1	249.362
	26	192.358	1	192.358
	Total			441.720
Juan Bernal Aroca, S. A. José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	14	1.220.000	1	1.220.000
	O. base	265.800	1	265.800
	20	265.800	1	265.800
	O. base	9.000	170	1.530.000
	32	9.000	170	1.530.000
Total			3.015.800	
Don José Benito Martínez. Latassa, 18. Zaragoza.	28	13.656	11	150.216
	Total			150.216
Forma y Diseño, S. A. Galileo, 43. Madrid-15.	29	926.278	1	926.278
	Of. 1.ª	2.370	785	1.860.450
	35	2.370	785	1.860.450
Total			2.786.728	
Don Adolfo Bernal Gallego. Carretera Mazarrón, km. 1. Apartado 6. El Palmar (Murcia).	33	2.128	35	74.480
	Total			74.480
Proyectos y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima (Proesva, S. A.). Colón, 22, 5.º Valencia.	34	1.600	120	192.000
	Total			192.000

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 45.000.213 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.1

del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento. Los adjudicatarios constituirán fianza

del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Declarar desiertos los lotes 3, 25, 30 y 31.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Sevilla».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 7 de octubre de 1980, por la que se adjudica el contrato de «Sumi-

nistro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Sevilla».

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 712-E.

Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 23 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 27 de junio), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Sevilla, cuyo gasto de 19.947.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 11 de junio de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 17 de junio de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Número unidades	Precio unitario	Precio total	
«Fadente». Plaza Diaz de Revenga. Edificio Santa Marta, planta 5 A, entresuelo. Murcia.	1	1		1.177.500	
	3	2	34.075	68.150	
	4	1		108.800	
	5	1		85.200	
	6	2	33.000	66.000	
	7	1		15.960	
	8	2	46.000	92.000	
	(Var. 1.º)				
	9	5	16.400	82.000	
	10	1		15.450	
	12	1		19.400	
	14	2	25.485	50.970	
	15	2	28.000	52.000	
	16	2	18.000	36.000	
22	16	141.850	2.269.600		
Total				4.139.030	
«R. Garralda». Barquillo, 22. Madrid-4	2	1		63.000	
	13	2	16.150	32.300	
	17	1		14.500	
Total				109.800	
«Unión Dental, S. A.». Paseo de las Delicias, 48. Madrid-7.	11	2	86.830	173.660	
	Total			173.660	
«Casa Schmidt, S. S.». Avenida José Antonio, 27. Madrid.	18	1		50.000	
	20	2	88.300	176.600	
	Total			226.600	
«A. Solé Palou, S. A.». Vergara, 7. Barcelona.	19	2	450.000	900.000	
	Total			900.000	
«General Eléctrica Española». Doctor Esquerdo, 187. Madrid.	21	4	149.515	598.060	
	Total			598.060	
«Kavo España, S. A.». Jesús Aprendiz, número 23. Madrid-7.	23	16	685.000	10.960.000	
	24	6	250.000	1.500.000	
	25	3	180.000	540.000	
	Total			13.000.000	

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 19.147.150 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizará el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación, a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio destinado a la instalación de despachos y oficinas de la Corporación.

1.º **Objeto del contrato:** Consiste en la compra mediante concurso, de un edificio, ya bien en su totalidad o parcialmente, y que por la estructura y condiciones que reúna, sea apto y adecuado para destinarse a la ubicación de despachos, oficinas, salas de reuniones y en general para los servicios administrativos propios de la Diputación y de otros en coordinación con la Generalitat de Catalunya.

El edificio, o la parte que se ofrezca, habrá de tener una superficie mínima de 2.500 metros cuadrados; con entradas independientes, en el supuesto de tratarse de parte de un edificio; con acceso a una calle o plaza bien comunicada, dentro de un área céntrica de la ciudad de Gerona. El plazo de entrega será, como máximo, de seis meses a partir de la adjudicación.

2.º **Tipo de licitación:** Los concursantes harán su oferta al precio máximo de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de pesetas.

3.º **Forma de pago:** Se hará con cargo al presupuesto extraordinario que está en trámite por la Diputación, condicionándose, por lo tanto, la virtualidad de este concurso a la autorización del citado presupuesto y a la operación de crédito.

Cumplidas estas autorizaciones, o sea, obtenidas las dos autorizaciones ya indicadas, la Diputación quedará obligada al pago del precio de adjudicación, pago que se hará efectivo a los seis meses de la adjudicación, siempre que dentro del mismo plazo se haya hecho entrega del inmueble.

En caso de demora en el pago por parte de la Diputación, el precio quedará incrementado en un 1 por 100 mensual.

Los oferentes podrán mejorar a favor de la Diputación el indicado porcentaje, mejora que será uno de los elementos que se tendrá en cuenta en la resolución del concurso.

4.º **Plazo de garantía:** Sin perjuicio del plazo de diez años que establece el Código Civil, artículo 1.591, en cuanto a la responsabilidad inherente a la construcción de edificios, se fija un plazo de garantía de un año, transcurrido el cual el Arquitecto Jefe del Servicio de Construcciones Civiles, informará y certificará respecto a las condiciones adecuadas y de seguridad de los locales, una vez instalados los servicios. Si este dictamen y certificación fuesen negativos, una vez aprobados por la Diputación se determinará la rescisión del contrato a todos los efectos, con devolución de las cantidades percibidas por el adjudicatario. Todo esto con reserva de la indemnización a la Diputación por daños y perjuicios que procedan.

5.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en las Oficinas de la Diputación, de las nueve a las trece horas de los días laborables.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es necesario acompañar a la proposición, aparte de los documentos citados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en cinco millones de pesetas; la garantía definitiva será del 4 por 100 del precio que resulte del remate, a devolver al cabo de un año, o sea una vez haya transcurrido el plazo de garantía establecido en la condición 4.ª La garantía provisional podrá constituirse mediante aval bancario.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación de Gerona, al objeto de contratar la adquisición de un edificio para destinarlo a servicios y oficinas. El lugar de presentación será en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por estimar que es un caso de reconocida urgencia. Simultáneamente se dará publicidad en diversos periódicos locales. (Por ser de urgencia se ha reducido el plazo a la mitad.)

Las proposiciones deberán ir reintegradas de conformidad con la Ley de Actos Jurídicos Documentados y se ajustarán al modelo siguiente:

Don de años de edad estado vecino de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, hace constar:

1.º Que ofrece el edificio de su propiedad, situado en Gerona para venderlo a la Diputación de Gerona.

2.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

3.º Acompaña documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Proponer como precio la cantidad de (en letra y números) pesetas.

5.º Declara bajo su responsabilidad que no le afecta ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

8.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación de Gerona a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las pliegos.

Gerona, 21 de enero de 1981.—El Presidente.—467-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una rotativa a bobina para la impresión en «offset» de publicaciones, con destino a la Imprenta Provincial.

Se convoca concurso para contratar la adquisición de una rotativa a bobina para la impresión en «offset» de publicaciones, con destino a la Imprenta Provincial, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 150 días a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía provisional: 310.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de enero de 1981.—El Secretario.—578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de red de distribución de agua.

Acordada por el Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) y anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 18, de 19 de enero de 1981, la convocatoria del concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de red de distribución de agua, a tenor de lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula la Ley 41/1975, se anuncia al público la licitación, bajo las siguientes condiciones en extracto:

1.º **Objeto del contrato:** Es la ejecución de las obras del proyecto de red de distribución de agua potable a la villa de Gelida en los términos comprendidos en los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 42.862.783 pesetas, a la baja, incluidos costes, beneficios, gastos e impuestos.

3.º **Duración del contrato:** La duración será de un año.

4.º **Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

5.º **Garantías:** Fianza provisional, pesetas 550.000, y definitiva, el 2,40 por 100 del precio de adjudicación, en cualquiera de sus modalidades.

6.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad con el modelo que se inserta al final y conjuntamente con la totalidad de la documentación requerida por el pliego de condiciones,

se presentarán en dos sobres cerrados con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de red de distribución de agua potable a la villa de Gelida»; uno de los sobres con el subtítulo: «Referencias de la Empresa», y el otro: «Oferta económica», en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días, desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» que la inserte, sea el de la provincia de Barcelona, sea el del Estado, durante cuyo plazo estará también expuesto el expediente.

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura del primer sobre de «Referencias» se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» que lo inserte en fecha posterior, anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Crédito:** Se halla previsto en el presupuesto correspondiente.

9.º **Modelo de proposición:** Don, documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, hace constar:

a) Que solicita la admisión en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número, de fecha, para contratar las obras del proyecto de red de distribución de agua potable a la villa de Gelida.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 550.000 pesetas.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas (en letra y en números).

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de protección a la industria nacional y al trabajo y previsión o Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta y se compromete a cumplir cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta, bien como licitador o como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Gelida, 29 de enero de 1981.—El Alcalde, Martí Coma.—647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls D'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento de 1.704 árboles-pinos, que cubican 549 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 395 metros cúbicos de madera sin corteza del monte número 85 «Montaña de Noves», por el precio base de tasación de pesetas 823.318, siendo el precio índice el de 1.028.147 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1981.

Pertenencia de los montes: Noves de Segre.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del 12 de junio de 1975, pliegos específico especial técnico-facultativas para la regulación de eje-

cucción de los aprovechamientos maderables en monte a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regula el aprovechamiento maderable y por el pliego de condiciones económico y jurídico-administrativa formuladas por este Ayuntamiento que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de los licitadores y público en general.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cum-

plan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a la subasta de maderas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número en re-

presentación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de 1.704 árboles-pinos que cubren 549 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 395 metros cúbicos sin corteza del monte número 75 «Montaña de Noves», de la pertenencia de Noves de Segre, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de (escribir la cantidad en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Noves de Segre, 31 de diciembre de 1980. El Alcalde-Presidente, José Vidal Vidal.—607-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Secretaría de Estado

para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Joaquín Alfredo Abras Santiago, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas de Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.324.
Empresa cuya inscripción se solicita: Joaquín Alfredo Abras Santiago.

Domicilio: Calle Juan Jiménez Cuenca, 29, Lucena (Córdoba).

Título de la publicación: «Gaceta Lucentina».

Lugar de aparición: Lucena (Córdoba).
Periodicidad: Decenal.
Formato: 22 por 32 centímetros.
Número de páginas: 12.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las costumbres, folklore, historia local e historia del arte local, entre todas las personas naturales de la ciudad de Lucena o vecindades en ella. Comprenderá los temas de: Historia del Arte lucentino, Literatura, Historia de Lucena, costumbres y folklore del ámbito local.

Director: Don Joaquín Alfredo Abras Santiago (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapa.—5.187-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro de Iniciativas y Turismo de la Zona Turística de Segur de Calafell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas de Registro, sitas actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», Madrid-3, durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.433-MC/ml.
Empresa cuya inscripción se solicita: Centro de Iniciativas y Turismo de la Zona Turística de Segur de Calafell.
Domicilio: Avenida Mediterráneo, 12, Segur de Calafell (Tarragona).

Junta Rectora.—Presidente: Don Juan Royo Manén.

Vicepresidente: Don Francisco Martínez Miró.

Secretaria: Doña Margarita García Riera.

Tesorero: Don José María Roqueta Casasteba.

Contador: Don Amador González Muñoz.

Vocales:
Don José Quiñonero Tur.
Don Juan Gálvez Sánchez.
Don Jesús de la Rosa.
Don Francisco Soriano Botello.
Don Gabriel Roncero Rovira.
Don Valentín Martín Andréu.
Don Juan Muñoz Vázquez.

Título de la publicación: «Boletín informativo del Centro de Iniciativas y Turismo de la Zona Turística de Segur de Calafell».

Lugar de aparición: Calafell.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 16.
Número de páginas: Máximo, 16.
Precio venta público: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las actividades del C. I. T. y todo aquello interesante y la problemática del municipio de Calafell a los socios y simpatizantes. Comprenderá los temas de: Todos los relacionados con la problemática municipal y turística de Calafell y en general, todos los temas, menos los políticos.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapa.—14-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Valenciana de Noticias, Sociedad Anónima» (VANOSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.535. MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Valenciana de Noticias Sociedad Anónima» (VANOSA).

Domicilio: Calle Molinell, número 6, Valencia.

Consejo de Administración: Presidente, don Vicente Rodríguez Martínez; Consejero Delegado, don Carlos Rico Gil; Secretario, don Vicente Cufat Edo; Vocales: Don Miguel Marco Carreres, don Antonio Vicas Rocafull, don Francisco Dávila García, don José Muñoz Mateo, don Manuel Sánchez Ayuso, don Vicente Lerma Mas y don Bernardo Capó García.

Capital social: 5.750.000 pesetas.
Título de la publicación: «Diario de Valencia».

Periodicidad: Diaria.
Lugar de aparición: Valencia.
Formato: 44 por 31 milímetros.
Número de páginas: 32 a 56.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 35.000-50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información veraz reflejando con criterio independiente los problemas y aspiraciones del País Valenciano, al tiempo que promueve la recuperación de su identidad histórica y coadyuva al progreso y respeto de los derechos y libertades de la persona en el marco de la democracia.

Los temas que comprenderá son los de información general.
Director: Don Juan J. Pérez Benlloch.

R. O. P. número 3.570.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapa.—2-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 14 de marzo de 1979 con el número 238.828 de Registro, propiedad de Antonia Vera Hernández, constituido en metálico y por un nominal de 39.800 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, Expediente 1.323/80.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Administrador.—668-C.